

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.026-2008

Lima, 30 de mayo de 2008

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido una invitación del Centro de Estudios Latinoamericanos (CEMLA) y del Banco Internacional de Pagos (BIS) para participar en el Seminario "Informes de Estabilidad Financiera" que se llevará a cabo en la ciudad de México D.F., México, del 2 al 5 de junio de 2008;

Que el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;


Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619 y del Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 29 de mayo de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Oscar Graham Yamahuchi, Jefe del Departamento de Análisis del Mercado de Capitales y Regulación Financiera de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera que se llevará a cabo del 1 al 5 de junio, en la ciudad de México D. F., México y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$ 1 397,89
Viáticos	US\$ 800,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ <u>30,25</u>
TOTAL	US\$ 2 228,14

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde
Presidente